



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

MINUTA 01/22 SESIÓN ORDINARIA 22 DE MARZO DE 2022

El 22 de marzo de 2022 a las 09 horas con 45 minutos dio inicio a través de videoconferencia la sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams en la liga: <https://bit.ly/CF-SO-22-03-2022> a la cual concurrieron en tiempo y forma las personas convocadas e invitadas siguientes:

Nombre	Cargo
Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Consejero Electoral del Consejo General y presidente de la Comisión de Fiscalización
Lcdo. Daniel Dorantes Guerra	Consejero Electoral del Consejo General y secretario de la Comisión de Fiscalización
Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes	Consejera Electoral del Consejo General y vocal de la Comisión de Fiscalización
Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola	Secretario Ejecutivo
Lcdo. Miguel Sergio Leroy López González	Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
Lcda. Lucero Lugo Camacho	Secretaria Técnica de la Comisión de Fiscalización

El propósito de la sesión fue para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades correspondiente al primer trimestre del 2022 que rinde la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto.
4. Informe de actividades correspondiente al primer trimestre del 2022 que rinde el presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto.
5. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Una vez que el Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa presidente de la Comisión de Fiscalización dio la bienvenida a las personas presentes, el Licenciado Daniel Dorantes Guerra secretario de la Comisión, verificó la existencia de quórum legal y se declaró la instalación de la sesión.
2. **Aprobación del orden del día propuesto.** Se sometió a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, mismo que fue



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

aprobado por unanimidad de votos, informando además que, al tratarse de una sesión ordinaria, podían inscribirse en asuntos generales, acto seguido se continuó con el desarrollo de la sesión.

- 3. Informe de actividades correspondiente al primer trimestre del 2022 que rinde la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto.** Toda vez que el informe fue circulado con la convocatoria, se le otorgó el uso de la voz al Licenciado Miguel Sergio Leroy López González técnico adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización a efecto de que rindiera su informe, por lo que se destacaron las actividades más relevantes en las que se encuentra el procedimiento de liquidación del otrora partido político local "Querétaro Independiente", al respecto el licenciado señaló que la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, informó que el acuerdo IEEQ/CG/A/115/21 relativo a la pérdida de registro de "Querétaro Independiente" como partido político local ha quedado firme, por lo que se dio inicio al periodo de liquidación y dentro del mismo se emitió el aviso de liquidación que fue publicado en el periodico oficial del gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga"; se dio apertura de la cuenta bancaria liquidadora, se solicitó al otrora partido la entrega de recursos en efectivo y su patrimonio; se cancelaron las cuentas bancarias destinadas para el gasto ordinario y específico que se manejaban y se realizó la liquidación de algunos de los bienes del otrora partido, así también el Instituto entregó al interventor en el procedimiento de liquidación de las cantidades retenidas por ministraciones mensuales, respecto del ejercicio 2021 por lo que se realiza el seguimiento de todas las acciones que deriven del procedimiento.

Por cuanto ve a la disolución de asociaciones civiles que se formalizaron para fines de candidaturas independientes del proceso electoral local 2020-2021, se recibió el oficio INE/UTF/DNR/470/2022, por medio del cual la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral refiere que la autorización y los procedimientos de disolución y liquidación de asociaciones civiles que se desahogan en el Instituto son exclusivos del orden local y deben llevarse a través de la Secretaría Ejecutiva, bajo ese contexto en la última sesión se dio cuenta de 32 procedimientos de disolución y actualmente después de una revisión y análisis de sus obligaciones se autorizó la disolución de 13 asociaciones civiles que representa un 40% del total de las mismas, las cuales tienen un plazo de 90 días para aviasar al Instituto respecto de su disolución o bien del cambio de objeto social que ha sido desvinculado de la materia electoral.

Asimismo, en el rubro de fiscalización de organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partido político local, durante el mes de enero la Unidad Técnica de Fiscalización impartió tres módulos del curso de capacitación para organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como asociaciones políticas estatales y partidos políticos locales que también se dirigió al público en general. Así pues

actualmente se tramitan 11 expedientes de fiscalización de las organizaciones que dieron aviso de intención para constituirse como partidos políticos locales y de acuerdo a su obligación de informar al Instituto sobre el origen, monto y destino de sus recursos se han recibido un total de 22 informes financieros correspondientes a los meses de enero y de febrero, mismos que actualmente son revisados y que en su momento se podrán realizar observaciones a fin de que la Unidad de Fiscalización se allegue de elementos que permitan emitir su primer dictamen trimestral para este ejercicio fiscal 2022.

Por último, se agradeció el esfuerzo y trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización respecto de las actividades desarrolladas, al no haber más comentarios al respecto se continuó con el siguiente punto del orden del día.

- 4. Informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2022 que rinde el presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto.** El presidente de la Comisión mencionó que de igual manera al haber sido circulado el informe junto con la convocatoria, se ponía a consideración por si deseaban hacer algún comentario al respecto, al no haberlos, se continuó con el desahogo de la sesión.
- 5. Asuntos Generales.** En este punto no se inscribió ninguno de la y los integrantes de la Comisión de Fiscalización.

Al haber sido desahogados los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las **09 horas con 53 minutos del 22 de marzo de 2022** se dio por concluida la sesión. Se firma por **duplicado** la presente minuta en **03 fojas útiles**, por las consejerías integrantes de la Comisión y la secretaria técnica de la misma.

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías integrantes de la Comisión de Fiscalización.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Presidente de la Comisión



Lcdo. Daniel Dorantes Guerra
Secretario de la Comisión



Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Vocal de la Comisión



Lcda. Lucero Lugo Camacho
Secretaria Técnica de la Comisión

JEPZ/DDG/RMGC/Ilc